Montevideo—Juéves 23 de Octubre de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion—Núm. 2,991

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 23—El alza del oro atribúyese á la necesidad del Gobierno de hacer sin demora pagos en metálico en el exterior. Esos pagos terminaron ayer, quedando despejada la plaza de metálico.

—El Ministro de la Guerra proyecta una modificacion á la ley de ascensos, con el fin de dar colocacion á todos los generales de brigada, sobre la base de 10,000 guardias nacionales. Asígnase á cada general el mando de tres mil hombres.

—El inspector Thiriot fué encargado por el Ministro de Hacienda de trasladarse á Rioja, para intervenir en el Banco provincial, debiendo la sucursal del Banco Nacional en esa ciudad hacerse cargo de las existencias.

—Quedó terminado satisfactoriamente para ambas partes el enojoso litigio seguido por un contratista de afirmados por el doctor Narciso Ibarra contra la Municipalidad de la capital, por el cobro de una crecida suma de dinero.

—El gobierno concedió una pension de la mitad del sueldo á la viuda del capitan Tajes, fallecido en la desgraciada espedicion del Pilcomayo.

—El general Emilio Mitre revistirá próximamente los cuerpos de la guarnicion en sus respectivos cuarteles.

—En Porto Alegre realizóse ayer un meeting para protestar contra el decreto que manda organizar los Estados.

Via Galveston

Lóndres, 21—Gladstone partió para Escocia, siendo muy aclamado en las estaciones del trayecto. En Carlisle esperábanlo quince mil personas. Pronunció alli algunos discursos. A su llegada á Edimburgo la multitud tributóle una ovacion.

Lóndres, 22—Gladstone arengó á cinco mil personas en Edimburgo. Calificó en términos duros el proceder del gobierno en el juicio de Tipperary. El discurso fué aplaudido con entusiasmo.

Lóndres, 22—Rusia principiará inmediatamente la construccion de un nuevo ferrocarril entre Boalystock (Polonia) y la frontera austriaca, el que quedará disponible para movilizar las tropas en caso de guerra.

Lóndres, 22—El gobierno italiano notificó á Don Cárlos que en vista de su nota reciente, alegando su derecho legítimo al reino de España, debe abstenerse en adelante afirmar públicamente su supuesto título, que en caso contrario tendrá que salir de Italia. Encuéntrase actualmente en Venecia.

La Haya, 21—El Parlamento abriráse pronto para resolver el nombramiento de una regencia, en vista de la salud del rey.

Lóndres, 21—La Comision Ejecutiva de la federacion de los propietarios de buques está proyectando la paralizacion simultánea del tráfico de buques en todos los puertos, como único recurso contra la exigencia de la union de marineros y obreros de los diques.

Lóndres, 21—Durante la tempestad que hubo el sábado, ocurrió un accidente en un buque de la escuadra británica. Al levantar las anclas el *Camperdown*, cedió la cadena y trece tripulantes quedaron con los brazos rotos.

Otowa, 21—Llama la atencion la visita de Dillon al Canadá. Dícese es con el objeto de agitar la opinion entre los canadenses franceses para establecer una república bajo la jefatura de Boulanger.

Varios periódicos pretenden saber que el objeto del viaje es adquirir un territorio para Boulanger y los boulangeristas.

Paris 21—El ministro Roche presentó á la Cámara de diputados un proyecto general de tarifas aduaneras. Contiene una tarifa máxima para las procedencias de los países que no concedan ventajas comerciales á Francia y ninguna para los que conceden beneficios al comercio francés.

Mr. Etienne, subsecretario para las colonias expuso que el único objeto de la expedicion á Dahomey era proteger á los súbditos franceses residentes allí.

Lóndres, 21—El Ministerio británico reconoció formalmente á la República del Brasil é impartió órdenes á los buques británicos para que saluden la bandera brasilera.

Berlin, 21—*La Gaceta de la Alemania del Norte* hace un llamamiento á Inglaterra para que no ponga en peligro la monarquia portuguesa con exigencias exageradas.

Paris, 22—A causa de una discusion en la Cámara de Diputados, en la que Derouledé calificó á Reinach de *todas las administraciones* hubo un duelo, no resultando ningun herido.

Lóndres, 22—Telegrafian de Shanghai que el general Hart, jefe de las Aduanas chinas, propuso la abolicion de los derechos sobre el té.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Lóndres, 23—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 63 %.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 253.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 124.
Banco Constructor, al contado, 9.90.
Muelle Catalinas, al contado, 15.
Salen *Minerva* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Las esquilas—A causa de los últimos frios que se han hecho sentir en los pasados dias, aun no se ha dado comienzo á las esquilas en algunos establecimientos en que se pensaba empezar, como en años anteriores, á fines de Setiembre.

Segun nos dicen algunos estancieros, la cosecha de lanas en el presente año no será muy abundante, pero la calidad del artículo en general es excelente. —(*El Heraldo*, de Tacuarembó.)

250.000 reses vacunas!—La fábrica Liebig, de Fray-Bentos (dice *El Paysandú*) se prepara este año para la faena mas grande que haya alcanzado desde su fundacion.

El anterior benefició ciento setenta mil animales, y en este se dispone á beneficiar doscientos cincuenta mil.

Multa—Por intermedio de la policía le fué impuesta á don Luis Podestá, por explotar una cantera sin permiso.

El "Perseo"—El vapor italiano *Perseo* salió ayer 22 de Rio Janeiro con destino á este puerto. Es esperado el domingo.

Extraccion de arena—Don Simon Danderan se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando permiso para extraer cantidad de arena depositada al final de la calle Sarandí por las corrientes del mar.

Tapon policial—Dimos cuenta ayer que se habian presentado á la Jefatura Política varias agentes policiales con el objeto de quejarse de los malos alimentos que les suministra el proveedor.

El coronel Muró dispuso que fueran inmediatamente arrestados en las comisarías á que pertenecian, lo que se llevó á efecto en el dia de ayer, siendo pasados esta mañana á la Jefatura Política donde se hallan alojados.

Mientras tanto parece ser de pública notoriedad que la comida suministrada es escasa y mala.

Mendigos—Apesar de hacerse efectiva por la policía la detencion de los individuos que recorren ó se estacionan en las calles de la ciudad para implorar la caridad pública, no solo continúan estos mendigando, sinó que hay algunos que molestan á los transeuntes llamando su atencion sobre los defectos físicos las enfermedades repugnantes que padecen, á fin de incitar su conmiseracion y obtener mas fácilmente la limosna.

Esos mendigos, doblemente incómodos, eligen para su objeto los parajes mas céntricos y concurridos, como la calle Sarandí frente al Correo, las de 25 de Mayo y 18 de Julio y los atrios de las iglesias.

Hay tambien otra clase de mendigos, mas abundantes y mas impertinentes, y sobre los cuales debe ejercer mayor vigilancia la policía, prestándoles un servicio á ellos mismos.

Nos referimos á los menores de edad que explotan la caridad pública inventando historietas y solicitando la limosna con una insistencia que fastidia.

Esos menores, entre los que hay muchos del sexo femenino, adquieren de esa manera desde tierna edad la costumbre de mentir y de estafar al prójimo y se exponen á otros peligros no menos perjudiciales, avezándose poco á poco á las miserias morales que concluyen por arrastrarlos á la vida de la corrupcion y del crímen.

Es indudable que esos seres desgraciados carecen de tutores que velen por su porvenir ó tienen padres desnaturalizados, y es por tal razon que mas necesitan del amparo de la ley y de correctivos que les eviten los males á que se hallan espuestos.

Jardines de la Infancia—Mañana se inaugura el curso de esta nueva enseñanza pedagógica á cargo de la señorita Enriqueta Conti y Riqué.

La inauguracion tendrá lugar en uno de los salones de la Biblioteca Pedagógica, establecida en el edificio del Internato, con frente á la plaza de Cagancha.

Pobres bestias!—Los miembros de la Sociedad protectora de animales deberian interesarse en evitar que los conductores de vehículos con cargas pesadas transiten por algunas calles transversales al Norte de la del Uruguay y cuyas pendientes las hacen casi inaccesibles.

Ayer presenciamos en una de ellas la subida de una carretilla cargada de adoquines, cuyas mulas hacian esfuerzos supremos hasta el punto de sentirse desde una cuadra de distancia su fatigosa respiracion.

Si como era muy fácil de suceder, hubiese caido alguno de los pobres animales, que resbalaban á cada instante, difícil habria sido evitar el descenso del vehículo y el arrastre de las mulas.

Para venir de la estacion del ferrocarril, que es donde generalmente se carga, á las calles del centro, no es absolutamente necesario pasar por esas calles pendientes y por lo tanto seria cuestion de simple reglamentacion evitar los martirios que se hacen sufrir á las bestias de tiro que conducen esas pesadas cargas.

Otra fiesta—Por el ministerio de Gobierno, se ha ordenado á la Jefatura Política se conceda el permiso respectivo para usar la bandera nacional á una Sociedad denominada "Paseo Campestre Español," que efectuará una fiesta el dia 9 del entrante mes.

Cargamento de trigo—Es esperado mañana con procedencia del Rosario de Santa Fé el vapor nacional *Guaraní*, que conduce á su bordo un cargamento de trigo.

Noticias policiales—Las autoridades del departamento de Paysandú remitieron á la Jefatura Política á tres procesados para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de 2.º turno.

—El comisario de la Union á un individuo que pretendió derribar la puerta de la casa que habita don Tomás Heide, capataz de la estacion talleres del Ferrocarril Central del Uruguay.

—El de la 3.ª á un individuo que se trabó en pelea con otro en la calle Durazno esquina Convencion, causándole varias contusiones en la cara.

—El de la 1.ª á tres mujeres que promovieron escándalo en la calle Santa Teresa y Colon, dándole de golpes á un changador.

Al intervenir los agentes de policía que las capturaron, una de ellas opuso tenaz resistencia, mordiendo á dos de los agentes en los brazos.

—El de la 3.ª á un sujeto que penetró á la barbería sita en la calle Ciudadela núm. 196 y en un descuido del dependiente sustrajo una navaja de afeitar que encontró á mano.

—El de la 6.ª á dos sujetos que penetraron á la quinta del señor Molinari, sustrayendo dos bolsas de limones.

—El de la 10.ª á un sujeto que en completo estado de ebriedad promovió un gran escándalo en la calle Uruguayana.

—El de la 1.ª á seis individuos por escándalo y desacato á la autoridad, en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar.

—El de la 3.ª comunicó que de uno de los wagones del trenvia Montevideo, que transitaba por la calle Isla de Flores, cayóse el individuo Vicente Amado ocasionándose una contusion en el costado izquierdo de la cara.

—El de la Union remitió á cuatro menores que tomaron á pedradas á un vendedor ambulante y en seguida á los guardias civiles que fueron á capturarlos, causándole á uno de ellos una herida en la cabeza.

Visita—El Ministro de la Guerra, general Callorda, acompañado del Inspector General de Armas, pasó revista esta mañana á los batallones de guarnicion en esta plaza.

Otra multa—Le ha sido aplicada á don Félix Colombo, por edificar sin permiso en la calle Orillas del Plata y Daiman.

Medios indirectos — Hace varios dias que algunos colegas censuraron una medida policial tendente á separar de sus puestos por medios indirectos á funcionarios que probablemente no eran de las simpatías del Jefe.

Entre esos empleados se cuenta el comandante don Juan Cárlos Quinteros, que con fecha de hoy ha elevado renuncia del puesto de comisario de la Barra de Santa Lucía, en virtud de trasladársele de un sitio para otro, durante varios meses, hasta que se ha visto obligado á renunciar.

El general Castro—En el vapor nacional *Montevideo*, llegó hoy con procedencia de la vecina orilla el general Castro, siendo bajado á tierra en la falúa de la Comandancia General de Marina.

Denuncia—Los vecinos que habitan en la calle Salsipuedes entre Rivera y Lavalleja, nos piden que pongamos en conocimiento de la Direccion de Obras Municipales el mal estado en que ya se encuentra el empedrado de la precitada calle, *hecho últimamente*, pues se han formado varios pozos que cuando llueve se convierten en pantanos.

Cumplió su deseo—Dejó de existir ayer tarde en el Hospital de Caridad el individuo Fermin N., que hace varios dias se habia inferido una tremenda herida en el cuello con el propósito de suicidarse, en la barraca del Norte sita en la calle Orillas del Plata núm. 14, de cuyo hecho dimos cuenta.

El Consejo de Higiene y Tránsito—Se nos dice que en la reunion celebrada últimamente por el Consejo de Higiene Pública, se resolvió pasar al Ministerio de Gobierno el informe recaido en la peticion para que se le exonere de la multa de 200 pesos impuesta al curandero Tránsito Lopez.

Segun los términos del informe, parece que el hombre de los milagros no se escapará de abonarla.

Principio de incendio—Anoche se produjo un principio de incendio en una de las habitaciones de un conventillo sito en la calle Patagones, la que es habitada por varios bohemios.

Así que se apercibieron éstos del hecho empezaron á sofocar el fuego que amenazaba tomar grandes proporciones, lo que lograron á los pocos instantes.

El incendio tuvo orígen en el descuido de haberse dejado sobre varias cajas de carton vacías, una vela encendida.

Las pérdidas fueron insignificantes.

Contusos—Esta mañana tuvieron entrada á la Cárcel Central de Policía cinco jóvenes conocidos, que tenian la cara y la cabeza llena de contusiones.

Segun manifestaron, les fueron inferidas por varios agentes de la 1.ª seccion de policía que los acometieron á machetazos con motivo de un desórden que se produjo entre ellos y otros sujetos.

Para el viejo mundo—En el vapor italiano *Ducca di Galliera*, que zarpará el 25 del corriente con destino á Génova, partirá el señor don Francisco Carbone y familia.

Para Maldonado—Mañana saldrá con destino á Maldonado la corbeta inglesa *Cleopatra*, que va á hacer ejercicios de fuego.

Herido—Esta mañana tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la calle Colonia, el peon albañil Manuel Paniza, causándose una herida en la cabeza y la fractura de la pierna derecha.

Recogido por sus compañeros de trabajo, se le llevó á una botica inmediata en donde se le practicó la primera cura por el médico forense de servicio Dr. Tagle, siendo luego pasado á su domicilio á su pedido.

Uniformes—Empezaron ayer á repartirse á los batallones de guarnicion los uniformes de verano que se mandaron confeccionar últimamente.

Noticias de San José—El domingo y durante la representacion de la pantomima en el circo americano, uno de los comparsas que hacía de bandido, descargó su arma á boca de jarro sobre el artista Holmer, alma de la compañía.

La cara le ha quedado como churrasco ahumado, ofendiéndole la vista el fogonazo.

Segun opinion de los facultativos, estas quemaduras serán cuestion de tiempo y no ofrecerán fatales consecuencias.

—Se vendió en remate judicial la pintoresca posesion conocida por de Liborio Perez, situada entre la Cervecería Nacional y la Estacion del Ferro-Carril Central.

Consta de más de 25,000 varas de terreno, tiene varias poblaciones y cercos y está ubicada junto á los importantes depósitos de la barraca de los señores José A. Gonzalez y C.ª

Fué comprador por órden y cuenta de un comerciante afincado en esta villa, el señor don Juan C. Ciganda.

El precio abonado por dicha propiedad fué de 534 pesos.

Ese terreno se halla subdividido en solares y muy en breve se procederá á venderla en remate, en esa forma.

Tal adquisicion es una pichincha.

Renta de aduana—Segun nos dice uno de los empleados de la Direccion General de Aduanas, el producido hasta la fecha de esa reparticion alcanza á mas de quinientos mil pesos.

Dados los dias que faltan para concluir el mes, es de suponer que la renta será mucho mayor que la del pasado.

Tertulia—En los salones de la Sociedad "Centro Catalan" se efectuará el próximo domingo una tertulia organizada entre sus socios.

Hotel de inmigrantes—Movimiento habido en él desde ayer:

Existencia, 67; enfermos, 6. Montevideo, Octubre 23 de 1890.

Preparativos electorales—Esta tarde debe procederse en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa á la insaculacion de ciudadanos para la formacion de ciento ochenta y ocho mesas receptoras de votos para las elecciones de Representantes, Colegio electoral, Junta Económica, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

Ciento treinta de esas mesas se destinan á la eleccion de estos últimos, que son los que meten menos ruido á pesar que administran justicia inapelable. Las cincuenta y ocho restantes intervendrán en lo tocante á elecciones mas *gordas* y en que figuran con mayor abundancia los electores de la raza felina.

Oportunamente daremos el resultado de la insaculacion.

Asunto puerto—Por inasistencia del Ministro de Gobierno, no tuvo lugar anoche la terminacion de la lectura del informe sobre los proyectos de puerto que tiene á estudio el Consejo de Obras Públicas.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy en la Oficina Central hasta las ocho de la mañana:

Sauce, tiempo expléndido, llovió muy poco; Santa Rosa, tiempo expléndido, llovió muy poco; Tala, tiempo expléndido, llovió muy poco; Migues, tiempo expléndido, anoche llovió poco; San Ramon, tiempo expléndido, seco; Minas, tiempo nublado, anoche cayeron algunas gotas; San Cárlos, tiempo nublado, viento Sur frio, campos secos; Maldonado, tiempo nublado, seco; Pan de Azúcar, tiempo nublado, seco; Rocha, tiempo frio, lloviendo; Castillos, tiempo nublado; Gutierrez, tiempo hermoso, hace tiempo no llueve; Treinta y Tres, tiempo bueno, mucha seca; Melo, tiempo bueno, mucha seca.

Suicidio á bordo—Durante la travesía del vapor inglés *Apolo*, ocurrió un suicidio á su bordo, sobre el que hemos recogido los datos siguientes:

Esta madrugada el jóven Emilio Balebona se hallaba paseando por la toldilla de pópa del vapor precitado. Cuando encontró atado á uno de los fierros de dicha toldilla con un pañuelo, un revólver de 12 milímetros que tenia cargados cinco tiros y uno descargado.

Cerca del sitio en que se hallaba el arma, habia varias manchas de sangre.

Enseguida dió cuenta del hecho al capitan del vapor, el que desató el revólver y el pañuelo, notándose en una de las puntas de este último, escrito con tinta y en caracteres grandes, este nombre: *A. Pereira*.

Se procedió á revisar la lista de pasajeros y se encontró en ella el nombre de Andrés Pereira, como ocupante del camarote núm. 39.

El capitan se dirigió á dicho camarote y solo encontró en él á dos compañeros de viaje de Pereira, pues éste habia desaparecido.

En vista de esto se procedió á registrar su equipaje, encontrándose una carta dirigida al capitan del vapor en la que se le comunicaba que ponia fin á su existencia, encargándolo de sus equipajes y de dos cartas que dejaba.

Este desgraciado era alcaide de la prefectura de policía de la vecina capital y en la carta dirigida al capitan no esplica los motivos que le impulsaron á tomar esa extrema resolucion.

El capitan del *Apolo* prestó la siguiente declaracion ante las autoridades marítimas:

"El abajo firmado, capitan del vapor inglés *Apolo* de la Compañía La Platense, declara: Que esta mañana á la llegada al puerto fué avisado de haberse encontrado á popa un revólver cargado con cinco tiros; dicha arma estaba atada á uno de los candeleros de la popa del vapor con un pañuelo que lleva el nombre de A. Pereira.

Se averiguó el camarote de dicho pasajero encontrándose en él una carta dirigida al que suscribe, en la cual dice haberse suicidado y pide al mismo tiempo se haga cargo de todo su equipaje y una carta dirigida al señor Sanchez, en la Prefectura de Policía de Buenos Aires.

El equipaje se compone de lo siguiente: un sombrero, un baston, una caja con un sombrero de copa y un poncho, un sobre cerrado en donde dice su edad, su nombre etc., un paquete de cigarrillos, varios sobres en blanco, una boquilla, un lapiz, un cortapluma y un estuche con lentes.

Es cuanto tiene que declarar respecto á este hecho que no ha podido evitarse, debido á que ni la detonacion se ha sentido por los empleados del vapor ni pasajeros.—*J. Prichart* (capitan) *N. Silveira* (jefe de punto).

Maestro—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Atanasio Lopez de Arcante, maestro interino de la escuela núm. 12 de Rivera.

Las conferencias pedagógicas—En la última sesion celebrada por los inspectores departamentales de Instruccion Pública, se resolvió aplazar la discusion relativa á la distribucion de las asignaturas del programa escolar, en virtud de haberse nombrado una comision compuesta de cuatro inspectores encargada de confeccionar un proyecto de programa de acuerdo con las opiniones emitidas durante el debate.

Entre tanto no se presenta ese proyecto, se continuará la discusion empezada en la conferencia celebrada el mártes, que se refiere á los dos siguientes puntos: mejor forma de facilitar la enseñanza en las regiones extensas y poco pobladas y conveniencia ó inconveniencia de las escuelas ambulantes.

Estos son los puntos en discusion para la sesion de esta noche.

Los velocipedistas—A la Jefatura Política se ha presentado el señor don Enrique Langdon Uturbey, secretario de la sociedad de velocipidistas, solicitando el permiso respectivo para efectuar una fiesta en el "Hipódromo Montevideo" el próximo domingo.

La entrada al circo será por invitacion.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Rosa Orlando, oriental, 1 año, bronco pneumonia, calle Cerro-Largo núm. 367.

Tomas Callins, inglés, 49 años, soltero, escrofulismo. Hospital Inglés.

Pascual Puglia, italiano, 69 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Sierra núm. 94.

Fermin P., español, 35 años, se ignora, herido de arma blanca, Hospital de Caridad.

Un feto, hijo de Angel V. de Pedetti, calle 18 de Julio núm. 835.

Domingo Martinez García, español, 81 años, viudo derrame seroso cerebral, calle Florida núm. 144.

Nicolás Garitano, oriental, 2 años, meningitis, calle Paysandú núm. 110.

Francisco Gavenara, italiano, 43 años, casado, vulvusis intestinal, calle Nueva Palmira núm. 52.

Un párvulo, hijo de Julio Mailhos y Elisa Queirolo, asfixia, calle Canelones núm. 148.

La masticacion—¿Somos zurdos en el mascar?

La pregunta es curiosa y propia para sorprender á la mayoria de las gentes, pues casi todo el mundo ignora que los lados de la boca tienen sus reglas de destreza y de trabajo como las manos, y que la mayoria masticamos siempre del mismo lado y que hay efectivamente en el mascar zurdos que se apartan de la regla general.

Sólo que en este caso los zurdos son los que mastican con el lado derecho, pues el hábito de la humanidad es emplear los molares del lado izquierdo de la boca con preferencia á los de la derecha.

La existencia de tal regla sorprende tanto, que al principio se la niega, y el primer impulso es afirmar que mascamos indistintamente con las muelas de uno y otro lado. Pero á poco que se observe se adquiere el convencimiento de que la gran mayoria de las gentes mascan del lado izquierdo.

Naturalmente, cuando faltan muelas en el lado izquierdo ó cuando éste se halla resentido por cualquier motivo, el instinto hace que se masque con el lado derecho.

Algunos cantantes y oradores que conocen esta ley cuidan de masticar con ambos lados, tanto para desarrollar por igual la fuerza de los dos, como para impedir que uno se gaste mas que otro. Los dientes y las muelas hacen, con efecto, el papel de tornavoz y placas resonadoras, y si un juego está mas gastado que otro, la voz propende á salir desigual y á perder sus efectos de armonía y de sonoridad.

Música por teléfono—En las maniobras militares del campo de Rohustock, el 19 de Setiembre, al concluir las operaciones, el emperador de Alemania obsequió á su huésped el de Austria-Hungría con trozos escogidos de la ópera *Cármen*, trasmitidos por el teléfono con la mayor claridad desde el treatro de la Ópera de Berlin; distante mas de 230 millas.

¡Oid, aficionados!—Se ha descubierto en Alemania una fábrica de sellos falsos de correos, de los que tanto apetecen los aficionados para sus colecciones. La imitacion es perfecta y hay sello que está hecho ayer y parece por su aspecto venerable y deteriorado que es de España (1850 á 1854), de la cual época se pagan entre los timbrómanos á 2.200 pesetas cada uno.

Caza de hombres—Segun informaciones dignas de crédito y debidas á viajeros que han desembarcado en San Francisco de California, todas las islas del archipiélago de Salomon y del de las Nuevas Hébridas están siendo despobladas por gentes que se apoderan de los naturales para trasportarlos á las plantaciones francesas de Nueva Caledonia.

Dícese que hay treinta barcos ocupados en tan infames empresas, y que han sido sometidos ya diez mil isleños á la triste condicion de esclavos.

Despoblacion—Entre otros pueblos de la provincia de Málaga que están quedándose despoblados por los efectos de una emigracion constante, merece especial mencion el de Borge.

De 600 vecinos con que contaba hace poco tiempo, apenas si le quedan ya 100, pues 500 se han marchado paulatinamente huyendo de la miseria y abandonándolo todo.

Y lo que sucede en Borge, que se queda sin gente, puede decirse de Benagalbon y de otros varios pueblos de aquella provincia.

Cien kilómetros por hora—Una paloma mensajera salida de Marsá, provincia de Tarragona, empleó cinco cuartos de hora en salvar la distancia que media entre dicho pueblo y Sarriá, que es de 120 kilómetros, los que nos da un andar de 100 kilómetros por hora.

Retrato de todo un hombre—Aunque para nosotros solo tenga un interés relativo, tomamos el siguiente fragmento de un artículo del *Diario de Barcelona* perteneciente á una série de ellos que con el epígrafe de "Historia de nuestros tiempos" viene publicando dicho periódico, y en los que aparecen hábiles semblanzas de los más importantes políticos españoles contemporáneos.

El fragmento aludido, que sigue á la semblanza de Olózaga, se refiere á Antonio Rios Rosas, una de las figuras más salientes y originales de la política española durante el período anterior y subsiguiente á la revolucion de 1868 en aquel reino.

Muchos serán sin duda los que admirarán la recia figura moral, digna de servir de ejemplo en todas partes, que resulta de los siguientes rasgos.

Dice así el articulista:

"Despues de la habilidad, la fuerza. En frente de la figura de Olózaga, conviene poner, obedeciendo á la ley del contraste, la de Rios Rosas.

Olózaga era un gran orador de *los que se hacen*.

Rios Rosas pertenecía al grupo de *los que nacen*.

En el primero se veía el artificio.

En el otro no podía verse porque no existía.

Aquel deleitaba; éste asombraba á sus oyentes.

Rios Rosas aunque tenia buena presencia no era guapo. Pero todo el que viera aquel rostro moreno, que le daba cierta semejanza con un contrabandista de la Serranía de Ronda, donde habia nacido, no podia menos de exclamar: ¡Ese es un hombre!

Y lo era en efecto. Y un hombre de bien en toda la extension de la palabra.

Un hombre á quien se podia no querer, pero al que era imposible dejar de respetar.

Cuando en un arranque de viril elocuencia, gritaba con voz de trueno que parecia hecha expresamente para dominar las tempestades: "Yo puedo flotar porque no llevo peso en los bolsillos!" todos sabian que decia la verdad.

Le sorprendió la muerte despues de haber sido embajador, ministro y presidente de las córtes, y su fortuna consistia en tres duros que se encontraron en su mesa de noche.

Integro y puro como nadie, era como nadie enérgico y valiente.

No sabia manejar ninguna arma, y sostuvo una porcion de desafios.

Jamás se pudo conseguir que retirase ni explicase ninguna palabra de sus discursos.

Ni los murmullos, ni los gritos, ni las amenazas, nada le imponia, nada le arrebataba.

Cuando pronunciaba una de esas frases que producen las tempestades parlamentarias, la repetia tantas veces como era necesario hasta conseguir que la oyeran en silencio.

Con un carácter tan enérgico, claro es que habia de ser intransigente, y esto le llevó á provocar frecuentes disidencias.

En un consejo de ministros era una calamidad y un peligro constante, porque aquel hombre de hierro que parecia hecho de una sola pieza, no se doblegaba nunca ni entraba en componendas.

Ni en el momento de morir perdió su varonil entereza.

Al sentirse una noche enfermo llamó á su criada y le mandó que encendiera dos velas delante de un crucifijo que tenia en su alcoba.

—Mandaré buscar al médico—dijo la sirvienta.

—No: al confesor.

Cuando media hora despues llegó el sacerdote, don Antonio de los Rios Rosas, incorporado en el lecho, recitaba en latin las oraciones de recomendacion del alma.

Vivió como un caballero y murió como un cristiano.

Difteria, tambos y caballerizas—El *Lancet* de Lóndres, de fecha 23 de Agosto, registra los siguientes datos respecto á una epidemia de difteria que tuvo aparentemente su orígen en la remocion de unos depósitos de bosta.

En el subdistrito de Holbrook, en el condado de Suffolk, la difteria hacia años que era casi desconocida, cuando de repente, el año pasado, hubo una explosion de la enfermedad que causó quince defunciones. El 14 de Mayo, llegó á un paraje denominado Pill Mill una chata cargada de bosta, procedente de Lóndres. La bosta fué conducida en carros abiertos por un camino angosto que abre en direccion á la aldea de Chelmondision. En esos momentos las criaturas de la aldea paseaban por ese camino y encontraron á los carros.

Varias de las criaturas se quejaron del olor fuerte que procedia de los carros. Esa noche, una de las criaturas se enfermó de difteria, al otro dia se enfermó otra, y el tercer dia otra mas. Estos tres casos fueron fatales. Despues, la enfermedad se desarrolló en forma epidémica por medio de la escuela.

Se trata este asunto con abundancia de datos y observaciones útiles en el capítulo IV de la obra del Dr. Davison, titulada "Causas de la difteria", interesante capítulo que no reproducimos porfalta absoluta de espacio y que termina así:

"De las 260 casas que yo examiné donde habian muerto diftéricos, encontré que en 35 por ciento, ó habia caballos en la casa misma, ó en la casa inmediatamente al lado. Aunque hoy existen muchas caballerizas en esta ciudad, como tambien muchos corralones, y casas particulares donde se tienen caballos, no son tantos éstos para que la tercera parte de las casas de Buenos Aires tengan caballos dentro de sí mismas, ó inmediatamente al lado. Por consiguiente, la proporcion de 35 por ciento de casos diftéricos donde existan caballos ahí mismo, ó inmediatamente al lado, prueba que la presencia de caballerizas y casas donde se mantienen caballos es una de las causas de la difteria que reina hoy en Buenos Aires.

Es necesario prohibir que en ninguna casa, ó corralon de esta ciudad, se hagan depósitos de bosta. Hay que exigir que dia por dia, toda la bosta sea sacada de las caballerizas, etc. y que en estas se mantenga una limpieza absoluta.

El abono como causante de la difteria, explica en parte la razon por qué esta enfermedad es una enfermedad esencialmente del campo."

Crucero "25 de Mayo"—Sobre este buque que se construye en los astilleros ingleses por cuenta del gobierno argentino y que debe llegar en Enero próximo, podemos adelantar los siguientes datos:

Mide 351 piés de eslora total, 330 entre perpendiculares, 43 de manga en la cuaderna maestra, 26 de puntal en el centro, 16 piés y 6 pulgadas de calado á popa, 15 piés y 6 pulgadas de calado á proa, y un desplazamiento de 3170 toneladas.

La cubierta es acorazada en toda su longitud y el paraje que cubre la máquina y calderas presenta 4 pulgadas de espesor, disminuyendo hácia popa y proa hasta 1 1/2 pulgadas, teniendo en el centro la forma de lomo de ballena.

El buque tiene espolon y timon compensado, estando todo debajo del agua.

En el castillo de proa se levanta una torre de combate de planchas de 4 pulgadas de espesor.

Tiene dos máquinas gemelas independientes verticales y de triple expansion, de 4 cilindros cada una, debiendo desarrollar 6.750 caballos indicados cada una á tiraje forzado ó sean 13.500 las dos, y producir una marcha de 22 nudos en estas condiciones y 20 nudos con tiraje ordinario.

Tiene cuatro calderas multitubulares de acero, cada una con 4 hornallas, debiendo levantar 155 libras de presion.

A los costados de la máquina y calderas en los dos tercios de longitud del buque están las carboneras, divididas en cinco compartimentos estancos por cada banda, en los que deberán estivarse 800 toneladas de carbon.

La cubierta principal aloja cuatro cañones por banda de 12 centímetros de tiro rápido, montados en reductos salientes al costado, pudiendo los de popa disparar en un ángulo de tiro de 145° á partir desde la línea de popa paralela á la quilla, hácia la proa pueden disparar con el mismo ángulo á partir desde la línea de proa paralela á la quilla hácia la popa.

Los dos del centro pueden disparar en un campo de tiro de 120°.

Toda esta artillería está montada sobre pilote central en cureña Vavasseur automática, protegida por una pantalla de acero de 1 1/2 pulgadas de espesor.

En la tordilla hay un cañon de 22 centímetros que puede disparar en un campo de tiro de 270°, teniendo un ángulo muerto de 90° hácia la proa.

Sobre el castillo lleva hoy un cañon de 22 centímetros que puede disparar en un campo de tiro de 270°, teniendo un ángulo muerto de 90° hácia la popa.

Hay ademas ocho cañones de tiro rápido Hotkinz de 0,054 de calibre, y nueve de 37 milímetros del mismo sistema en varias partes del buque.

Lleva un tubo lanza torpedos en la proa sobre la línea de flotacion.

A popa hay tambien un tubo lanza torpedos por banda.

El barco tiene todos sus departamentos alumbrados á luz eléctrica.

Fin de siglo—Dice el conocido corresponsal español M. Utrillo:

"A propósito de la frase *fin de siècle*, que es mi pesadilla, algunos diarios parisienses han hecho gala de una ignorancia envidiable, pues cuanto menos cosas se saben, más tranquilo se vive. Así viva yo hasta hoy, pero héteme ahí apesadumbrado con una adquisicion que los ojos han hecho para mi caletre. ¡El siglo en que vivimos, no concluye el 31 de Diciembre del año 1900, sino el 31 del propio mes, de 1899!! Pasmoso descubrimiento! pero más útil de lo que á primera vista parece, porque el error está muy extendido; compulsando diversas estadísticas, el doctor Bertillon, sumamente erudito en este ramo, encontraba fenómenos inexplicables, pero muy claros cuando notó que muchos contaban un siglo del año uno al ciento y otros, como debe ser, del ciento ó *cero* al noventa y nueve; es evidente que un niño de seis meses, tiene 0 año 6 meses, pero está en su primer año de edad; lo mismo le pasa al siglo, para quien el primer año de centuria es el año cero, para llegar á cien á las doce de la noche del 99. Pero basta de matemáticas y sirva el caso de provechosa leccion á las respetables jamonas que viven equivocadas, para quitarse un año, si esto puede servirles de algun consuelo. Así sea."

El barbero de Sevilla—Para el periodista no hay nada despreciable. El libro mas insignificante, el suceso mas antiguo y olvidado, el rincon de comarca mas desconocido y ruin, llega un momento ú otro que adquieren valor inusitado á sus ojos. Las circunstancias prestan actualidad á lo que se consideraba inhumano para siempre, cualquier accidente inesperado infunde interés tan palpitante como efímero al lugar que apenas llamara su atencion ó á la obra que menos vive en su memoria.

Cualquier acontecimiento ó caso imprevisto remoza el asunto que parece más falto de lozanía y la curiosidad que despierta el impulso de un accidente pasajero galvaniza un suceso muerto y de relativa importancia al hecho ó al sitio cuyo recuerdo rumiamos indiferentes.

Por esta razon el periodista en uno ú otra momento se aprovecha de cualquier conocimiento adquirido, de la lectura más insulsa ó del viaje menos interesante.

Así nos sucede ahora con el *Barbero de Sevilla*, en primer lugar porque el centenario de la Revolucion Francesa ha puesto en moda las efemérides referentes á aquel hecho trascendental, en el que ocupa señalado lugar la obra de Beaumarchais, y en segundo lugar porque la compañía dramática de la señora Duse pone en escena esta noche esta comedia, mas conocida entre nosotros por haber servido de argumento á dos excelentes óperas que por su significacion histórica su valor intrínseco.

Al hablar del siglo XVIII y de la Revolucion Francesa, fuera pecado callar el nombre de Beaumarchais, ese escritor que heredó la alegría estrepitosa de Rabelais y sufrió el contagio del cinismo brillante de Voltaire.

En medio de aquel general derrumbamiento Beaumarchais, descarado, escéptico y ligero, de todo se burla, ataca con sus risotadas lo más respetable y oculta sus porrazos demoledores con los atractivos rasgos del buen humor.

Al decir de Napoleon, Fígaro era la revolucion puesta en práctica, y sin embargo, tanto pudo la alegría de que revistió á sus obras, que en la misma corte encontró sus mas decididos protectores.

El Barbero de Sevilla fué representado en el teatro del Petit-Trianon por la sociedad íntima de la reina el 19 de Agosto de 1785, desempeñando el papel de Rosina la propia María Antonieta y el de Fígaro el conde de Artois. Beaumarchais asistió á esta representacion selecta y en sus adentros, debia reirse sin piedad de aquellos ilusos que así cargaban el arma fabricada para herirlos de muerte.

Las contrariedades aumentaban su osadía. Cuando supo que el rey no queria dejar representar el Matrimonio de Fígaro, exclamó: El rey no quiere permitir la representacion de mi comedia, pues se representará. Y gracias á la tácita tolerancia del conde de Artois estuvo á pique de representarse en el teatro de Menu Plaisirs, es decir, en el mismo teatro de Palacio. Las invitaciones estaban hechas, los convidados afluian al local y el mismo conde de Artois se habia puesto en camino para ir de Versailles á Paris cuando el duque de Villequier advirtió á los comediantes que se abstuviesen de poner en escena *El Matrimonio de Fígaro*, porque podrian incurrir en el desagrado de S. M.

Ante esta órden del rey, Beaumarchais furioso dijo con verdadera impudencia:

—Pues bien, señores ya que no quiere que la representemos aquí juro que antes de no verla representada, echaré mano si conviene para escenario, del coro de Notre Dame.

Y consiguió su objeto. Mas tarde se representó secretamente en Gennevilliers (25 Septiembre 1783) delante de trescientas personas, todas ellas de la corte. Allí estaba el conde de Artois, la condesa de Polignac y toda la *crême* del antiguo régimen que aplaudía y celebraba aquella mofa atroz de todos sus derechos y seculares privilegios.

De esta manera la revolucion, es decir, Fígaro que en el Barbero de Sevilla aparece todavía sirviendo al conde de Almaviva, como si dijéramos, la nobleza, en el *Matrimonio de Fígaro* le declara ya la guerra, se defiende de sus pretensiones, contribuye á poner en ridículo. El Fígaro de *El Barbero*, exclama dirigiéndose al conde de Almaviva: Su Excelencia conoce muchos señores que fueron dignos de ser criados, y en el "Matrimonio de Fígaro" dice con mayor atrevimiento: Nobleza, fortuna, su rango, todo esto le llena de orgullo. ¿Qué habeis hecho para tantos bienes? Os habeis dado la pena de nacer y nada mas.

Esto era lo que aplaudian los cortesanos de Luis XVI cuando asistian á la representacion de las obras de Beaumarchais. No veian la tragedia lúgubre, que se escondía bajo la comedia bulliciosa é insolente.

El *Barbero de Sevilla* más que por sus tendencias revolucionarias, excitará siempre la admiracion como obra literaria. El dia de su estreno fué sin embargo silbada, y lo propio pasó con la ópera de Rossini, al estrenarse en Paris y en Roma. En las representaciones sucesivas fué donde quedó asegurado su gran éxito.

De aquí que si, como otras obras fracasadas, no se hubiera representado más despues de su estreno, quedara ignorada para siempre, muerta al nacer, esa criatura regocijada y bulliciosa del cerebro humano.

Beaumarchais no se anduvo con contemplaciones. La obra tenia cinco actos, y como dice en el prólogo de la obra, tan rebosante de gracia como la misma comedia, sacrificó un acto al Dios de los silbadores. Y esta mutilacion proporcionó inmenso éxito á la obra. Su autor decia con mucha sal que habia suprimido la quinta rueda de su carro y algunos añadieron que este cuarto acto suprimido beneficiaba extraordinariamente á la obra, por lo que dejaba de verse.

Los tipos del Barbero de Sevilla, llenos de frescura humanos, derramando gracia, vivirán siempre entre las grandes creaciones literarias. La escena de la leccion de piano y la llegada de don Basilio en el tercer acto, harán en todos tiempos desbordar la risa é inundarán de contento el alma.

Y pensar que Beaumarchais ha querido rebajar la categoría del Barbero, haciéndonos creer que era tan solo la primera parte de una trilogía. Compárese el Barbero, con el *Matrimonio de Fígaro* y con la *Madre culpable*. ¡Qué diferencia! En aquél priva la licencia más que la gracia, en ésta apenas si se descubre la musa simpática y retozona de Beaumarchais, entre aquellas escenas violentas y aquel enredo inverosímil pesadamente dramático.

Donde está Beaumarchais, en toda la lozanía de su ingenio, es en el *Barbero de Sevilla*: las dos restantes partes son dos adherencias perjudiciales, fruto bastardo de la gran comedia. De la *Madre culpable* que Beaumarchais juzgaba su obra maestra, ya nadie se acuerda y el *Matrimonio de Fígaro* dura por lo que tiene del *Barbero*.

El *Barbero de Sevilla* pertenece á la categoría de esas obras que son como vehículos que nos transportan la risa y el regocijo de otras edades, y que hacen repercutir la alegría de ayer en los corazones de hoy.

La humanidad cada vez mas aquejada de seriedad y de tristeza, necesita de esas grandes creaciones cómicas, donde se concentra la risa de toda una época ó de una civilizacion. *Boccacio* nos ha conservado toda la franca alegría del renacimiento, Cervantes se apoderó del escaso regocijo de aquella lúgubre época de los Austrias, Beaumarchais nos ha trasmitido el bullicio y algazara que precediera á la dramática revolucion francesa.

Y en todas estas manifestaciones del buen humor y de burla risueña, palpita un fondo de honradez que hacia exclamar á Voltaire cuando le referian las malas acciones de Beaumarchais: No puedo creer que un hombre que nos hace reir tanto, haya podido cometer semejantes maldades.—*Federico Rahola*.

La parte destruida de la Alhambra—Afortunadamente el patio de los Leones se ha salvado por completo, segun los últimos telegramas, habiendo quedado enteramente destruida la Sala llamada de la Barca y sufrido daños de consideracion el Patio de Arrayanes.

El señor Pí y Margall, en la obra "España", dice hablando del salon destruido: "El salon de la Barca, aunque largo y estrecho, respira tanta suntuosidad por los mosaicos de azulejos que cubren la parte inferior de sus paredes, por sus altos relieves de estuco que interrumpe una série de escudos con leyendas árabes que descansan en pequeñas columnas de bellos alicatados, por su artesonada techumbre semi-cilíndrica, que lleva en sus ángulos pechinas estalactíticas adornadas de lindísimos dibujos, por las graciosas ventanas abiertas sobre el patio, cuyo doble arco descansa en una esbelta columna.

En la torre llamada de Comares, hay la sala llamada de la Barca y el Salon de embajadores.

He aquí la descripcion que del salon de la Barca hace de Amicis: "Se llama así porque tiene la forma de una barca y porque era llamada por los árabes *baraka* ó bendicion, originándose el nombre actual de la contraccion de esta palabra.

Este salon no parece obra humana; todo él es una prodigiosa entremezcla de bordados en forma de guirnaldas, de follaje de ramas, y de hojas que cubren la bóveda, los arcos y los muros, de todas partes y en todos sentidos, entallados, enroscados y entretegidos, sobrepuestos los unos á los otros y sin embargo maravillosamente distintos entre sí y combinados de manera que se presentan á la vista formando conjunto y en detalle, ofreciendo un aspecto de magnificencia que aturde, y de gracia que encanta.

Me acerqué á una pared, fijé los ojos en el punto extremo de un arabesco y probé de seguir los giros y revueltas por el muro; fué imposible: la mirada se pierde, la mente se turba y todos los arabescos del pavimento parece que se mueven y se confunden para hacer perder el hilo de la inextricable red. Podeis hacer un esfuerzo para no mirar alrededor, fijar toda vuestra atencion en solo un palmo de pared, juntar allí el rostro y seguir la línea con el dedo; es inútil: pasado un minuto los recamados desaparecen, se extiende un velo entre vuestros ojos y el muro, y el brazo cae infructuoso.

La pared parece tejida como un lienzo y crespa como un brocado, horadada como la blonda, estriada como una hoja; no se puede contemplar de cerca; no se logra fijar la mente en el diseño; fuera lo mismo que empeñarse en contar las hormigas de un hormiguero; es necesario contentarse con recorrer las paredes con una mirada vaga; luego reposar y mirar de nuevo, descansando, pensando en otras cosas y discurriendo. Despues de haber mirado así á mi alrededor me sentí presa del mareo de la admiracion."

—Los siguientes párrafos, escritos en el concepto de que el fuego hubiera destruido el "Patio de los Leones", dan idea de esa maravilla arquitectónica:

"El Patio de los Leones era la principal maravilla de la Alhambra. Tenia veinte piés de largo por sesenta y tres de ancho y las galerías que le rodeaban no excedian de veintidos piés de alto. Estaban formadas por ciento veintiocho columnas aparejadas de mármol blanco, en desórden simétrico, ora de cuatro en cuatro, ora de tres en tres.

Estas columnas, cuyos capiteles hermosamente labrados conservan huellas de color y oro, sostienen arcos de una elegancia extrema y de un corte originalísimo. Entrando se presenta á la vista, formando el fondo del paralelógramo, el salon del tribunal, cuya bóveda contiene un monumento de arte de una rareza y de un precio inestimables. Se conservan allí muestras de la pintura árabe, las solas que han llegado hasta nosotros. Se supone hoy que dichas pin-

---

Octubre 23 — FOLLETIN — 2

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

sus rayos, desaparecía en el horizonte; la luna, recorría

"....sul cocchio argenteo
Le azzurre vie del cielo

y la duquesa de Eleda estaba aun fija é inmóvil en el mismo sitio, mirando á lo lejos con los ojos del alma, y tan absorta en la cara imágen de su pensamiento, que no reparó en que la brisa se iba haciendo cada vez mas fria, y que el agua, levantada por las ruedas, caia sobre ella en menudísima lluvia.

¡Pobre María! Tus ojos no podian dar ni una lágrima; ¡pero cuántas no debia llorar tu corazon!

El duque, apenas hubo salido del puerto, se ató al cuello, para abrigarse la garganta, el pañuelo con el cual no podia ya saludar á sus hijos. Despues se puso un paletó de entretiempo... Poco despues mandó á su criado por una gorra de castor, que debia abrigarle mas que el sombrero de fieltro... le volvió á llamar mas tarde para pedirle su *plaid*, que se echó sobre los hombros, y finalmente, suspirando, encendió un cigarrillo. Pero las emociones del dia, las lágrimas derramadas, el frio de la noche y el olor de la comida que, desde la cocina subia á la cubierta, le hicieron sentir, ademas del vacío doloroso del alma, el molesto vacío del estómago.

—María, hace frio. Será mejor que nos retiremos, dijo el duque á su mujer.

—Bajemos, pues. Al decir esto, ella habia adquirido su aspecto frio y despreocupado.

—¿Qué, quieres comer?

—¿Comer?.... No tengo gana; estoy cansada, solo necesito reposar. Me retiro á mi camarote.

—¿Quieres, acaso, que coma solo?... Esto me aburre; ya que no puedo tener á mi lado á mi hija, ni al menos á mi yerno....

—Pide lo que quieras, dijo María interrumpiéndole.

—He sufrido y sufro mucho por causa tuya.

—He dicho que bajo contigo. Te acompañaré. Conneré. ¿No te basta?

—Me basta; pero hay algo mas: ese aire de víctima me incomoda.

En este momento el capitan, que pasaba casualmente, dijo dirigiéndose á la duquesa: Tenga usted cuidado; este aire es malsano. Haria usted bien en abrigarse mas.

—¡Ahora se lo estaba yo diciendo!... Toma mi *plaid*, querida... y el duque lo colocó sobre los bellísimos hombros de su mujer. ¡Así se hace! Dame tu brazo. ¿Quiere usted comer con nosotros, capitan? El capitan accedió, y los tres entraron en el comedor.

El duque era un perfecto caballero. Tenia frase melíflua y abundante, la sonrisa fácil y cortes, hablaba de todo con esa verbosidad notable y ensordecedora, que pasa de un asunto á otro sin agotar ninguno.

Habló con el capitan de náutica, de comercio, del número y de la salud de la tripulacion, de América y de la emigracion.

La afabilidad del duque tenia una nota especial.

Tenia siempre á las personas en el mismo lugar que el primer dia en que las habia conocido. Los apretones de manos, los saludos á derecha é izquierda se multiplicaban; pero la cordialidad era solo aparente. Quien no lo tratase mucho, sin embargo, los que no podian conocerle á fondo, decian que era un hombre todo corazon, llano, sin orgullo; en cambio, no sentian gran simpatía por la duquesa, que hablaba poquísimo, y que se *mantenia siempre en su puesto*. Figuraos, pues, lo que pensaría de ella aquella noche el capitan del *Newton*.

María, que ansiaba la hora de retirarse, de hallarse sola, intentaba todos los medios para que la conversacion languideciese; el duque lo sabia; si se acostaba demasiado temprano, no habria dormido en toda la noche... Hizo, pues, todo lo posible porque se prolongase la tertulia hasta la hora acostumbrada. Solamente cuando dieron las diez en el reloj del puente, dijo á su mujer: ¿Quieres retirarte, querida?.... Estás cansada; tendrás necesidad de reposo. Y además, hablando francamente, capitan, la conversacion que hemos tenido no podía divertir á una señora.

El capitan se levantó, dió el brazo á María, y la acompañó hasta la puerta del camarote, donde la esperaba la doncella. María la despidió en seguida, se encerró con llave... por fin, al cabo de tantas horas de martirio, estaba sola. Entonces, como si los vestidos le ahogasen, se los abrió; iba arrancándoles del pecho, prorrumpió en un llanto seco, doloroso; un sollozo, un gemido sin lágrimas; cayó de rodillas, y exclamó: ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡matadme, matadme! Y pasó toda la noche pronunciando palabras entrecortadas, sollozando, acurrucada en un rincon de su camarote.

¿Cual era el secreto de aquella hermosa criatura, de aquella fria y orgullosa aristócrata, á quien por burla llamaban la *imágen de nieve*?

...Como estudiando los maridos se aprende á conocer á las mujeres, tengo el honor de presentaros al duque Próspero María Anatolio de Eleda, Senador del Reino, y Alcalde de la ciudad de Borghignano.

II

El duque de Eleda era un hombre de 50 años; ni alto ni bajo, mas bien grueso; llevaba afeitada la barba y una barbilla corta y entrecana rodeaba el óvalo de su rostro. Vestía con severa elegancia y usaba constantemente, lo mismo en la ciudad que en el campo, por la mañana que por la noche, esa levita larga, cerrada, con dos hileras de botones, que los franceses llaman en serio frac militar, y los italianos en burla, *financiera* ó *prefecticia*. Su mano era larga, seca, delgada; sus ojos, de un gris claro, parecían ojos de gato; jamas ni aun por casualidad encontraban los de su interlocutor.

El duque comenzaba entonces á envejecer, pero 18 ó 19 años antes, cuando se casó, pasaba por un buen mozo y casi por un hombre ilustre.

Debutó en la vida pública como presidente de un teatro; despues fué concejal del ayuntamiento. Elegido diputado cuando se reunió en Turin el primer parlamento italiano, formó en la extrema derecha, y ahora terminaba su carrera política de Senador y demótrata de guante blanco.

Sin embargo, no habia vuelto la casaca, neo clerical lo habia sido siempre no por conviccion, sino por un grandísimo miedo á la república y á los republicanos, que no podía figurárselos sin los horrores del 93.

Habia sido, en resúmen, uno de esos católicos clericales como aun hay muchos, de los que van al teatro la noche del 14 de Marzo, que se hacen ver en la plaza en la fiesta de la Constitucion, guardan los ayunos para edificar á los criados y cumplen las demas prácticas devotas para afirmar con su ejemplo la fé vacilante del pueblo y de los labradores.....

Pueblo y labradores, á quienes acarician temerosos, como el ginete no muy seguro en la silla acaricia el cuello del potro, que con una vuelta inesperada puede hacerle dar con su cuerpo en tierra. El duque de Eleda, temeroso del porvenir, se atrincheraba en el pasado como en una fortaleza; frio como creyente, era ardiente clerical para contribuir al triunfo ó á la influencia de un partido que legitimaba los privilegios de raza y protegía los beneficios de la riqueza.

Pero tambien él cuando jóven habia hecho de las suyas, y no siempre consiguió gozar de las delicias del diablo encendiendo velas á San Miguel.

Noble, rico, asaz, despierto y con la aureola de hombre público, Próspero Anatolio tenía todos los requisitos para ser afortunado en amores. Pero por un raro contraste, en la lista de su Leporello constaban los nombres de muchas modistillas y pocas Lucrecias, no romanas.

Con las mujeres no fué nunca un Colon... algunas veces fué un Vespucio. ¿En ..., solo algun esto? ¿No lo adivinais? En un de... qué consistia cion, defecto no habitual en ... efecto de pronunciamente era notabilísimo..., pero que desgraciadamente... bre su organismo... cuando una mujer ejercia sonómeno, ... la influencia de la belleza. Este fenómeno, por otra parte, se presenta bajo diversas formas con mucha más frecuencia de lo que parece. Mirad á un hombre cuando está cerca y habla tú por tú á una mujer que le estimule y veréis casi siempre manifestarse en él un *tic* nervioso particular. Este *tic* se manifestará con un movimiento periódico de la cabeza, ó con la elevacion insensible de un hombro ó con un repiqueteo continuo de los dedos, ó con la cabeza que parece irse escondiendo en el busto, ó con la punta del pié que se agita convulsivamente. Yo conozco un infeliz, por ejemplo, que cuando se encuentra con una mujer en semejantes condiciones, despues de cinco minutos de conversacion, estornuda indefectiblemente. Este *tic* es la expresion de la debilidad del llamado sexo fuerte, y es de desear que los maridos no hagan un estudio particular de él.

Volviendo, pues, al caso, el duque Próspero Anatolio de Eleda, que entre sus amigos hablaba con soltura, que en el Ayuntamiento gozaba fama de elocuente, cuando intentaba un trabajo de asedio, perdia la acostumbrada movilidad de la lengua, se ruborizaba de puro turbado, se confundia á medida que trataba de serenarse, y su discurso tropezaba entre los *quequequeque* y *cocococo* y en lugar de una dulce sonrisa provocaba una carcajada trabajosamente contenida.

No supondreis que quiero calumniar á la más bella mitad del género humano, dejando adivinar que una sombra de ridículo deba hacer desaparecer á los ojos de una señora las demás cualidades. No, no, no necesitaba tropezar con una Rodope de gustos extraños; si hubiese buscado, habria podido inspirar ciertamente un afecto, y acaso una pasion; pero nuestro duque era en el fondo, como ha sido siempre, un perfecto egoista. En el libro mayor de sus relaciones amorosas, el *haber* estaba siempre ... en blanco, y no buscaba en la mujer ... mas que los goces fáciles de los fáciles ... amores, para descansar de las fatigas del Senado y del Ayuntamiento. En sus viajes á Citeria, aunque frecuentes, se ocupaba solo de la madre, y cuando encontraba al niño alado, lo echaba á pescozones.

Reclutaba, pues, sus gentes, en las banderas de la ligereza, y ésta fué la única causa de sus derrotas.

Y á propósito de la tartamudez intempestiva del duque, se cuenta en Borghignano una anécdota que yo no os refiero como auténtica, pero que me parece bien ideada.

Un dia debia hacer en el congreso un largo discurso sobre el nuevo tratado de comercio entre Italia y Bélgica.

El nombre del orador nuevo en las lides parlamentarias, la importancia del asunto, habian poblado los escaños y las tribunas. El duque comenzó á hablar; su palabra clara, fácil, sin giros afectados, corria fluida y era escuchada, cuando apareció entre las señoras de la tribuna mademoiselle Blasch, que habia sustituido hacia poco tiempo á la Clarence-Lory, en la compañía de Meynadier.

Entre esta jóven virtuosa.... de canto, y el nuevo diputado, existia una intimidad muy sospechosa. Era una tentacion.... superlativa Mlle. Blasch, y hoy se la podría tambien preguntar:

¿No te acuerdas

"....delle audacie del tuo busto e della
Opulenza dell'anca?
Non ti ricordi più com' eri bella,
Provocatrice e bianca?"

Aquel dia llevaba un vestido de terciopelo azul marino, muy ceñido. Tenia una fisonomia juvenil, los lábios gruesos, el mirar fatigado. La vió el duque y.... ¿qué podría recordarle aquella mujer? No se sabe. Pero en un momento, la agitacion se apodera de él, el miedo del peligro le confunde, pierde la palabra, divaga su pensamiento, palidece.... ¡se ha cortado!.... Entonces, *pa-paños*, *cu-cu-cueros*, *co comercio*, y los productos de exportacion y de importacion fueron enumerados entre las risas y los comentarios de los diputados.

Os repito que no salgo garante de la verdad del cuento.

Próspero Anatolio estaba ya bien entrado en años, es decir, para ser exacto, tenia 33 cuando al morir su madre balbuceó un nombre y una súplica. La súplica era, que concluyese con su vida de soltero; el nombre, el de la señorita María de Santofiore.

Estamos en Julio del año 61. La Cámara, cerrada despues de la muerte de Cavour, no ocupaba los ocios del duque; la infidelidad que habia descubierto en una de sus amigas habia sembrado en su alma esa disolucion que algunas veces induce al hombre hasta á casarse, y además, él á toda costa queria que no se extinguiese la larga descendencia de los Eleda. Calculando todo esto, estrechó la mano de la moribunda, jurando que el nombre quedaria impreso en su corazon, y que atenderia la súplica.

El duque vivia mucho tiempo en Turin, entonces capital del reino, y en sus escursiones á Borghignano era un milagro si tomaba parte en alguna de los tertulias de su madre. Aquellas reuniones, ajustadas al ceremonial mas austero, le fastidiaban cordialmente.

El no conocia aún á su predestinada; pero supo fácilmente (Borghignano no es Paris), que la genealogía de los Santofiore se perdia en la noche de los siglos, y que la jóven, último retoño del árbol vetusto, habia heredado de su madre, inglesa, la nívea y pálida belleza, y hasta dole, la sangre, la nívea y pálida belleza, y hasta la.... desgracia de 100 000 liras de renta.

Hizo muy pronto la peticion, y se le dió una respuesta favorable, más pronto aún. Los parientes de la jóven, huérfana hacia tiempo, dieron una fiesta de familia, donde la *high-life* de Borghignano hizo gala de todo su esplendor, y en la que Próspero Anatolio encontró por primera vez á María.

... hoy, á los 35 años, ... maravilla. Desnudos los hombros, desnudos los brazos, ... desnudo el seno entre las rosas de su vestido blanco, aquella ...

María, hermosa ..., tenia solamente 16, era ...

que se veía obligada por vez primera, teñía con el amable tinte del rubor sus carnes alabastrinas.

El corazon le latía fuertemente, y la emocion de los goces prometidos y soñados, el temor de lo desconocido, la secreta turbacion de la inocencia, la hacían aparecer confusa, turbada, conmovida, pero siempre bella, siempre adorable.

Hacía pensar en Margarita y en Beatriz, en la vírgen celeste, que

"sowa candido vel cinta d'oliva"

abrió el paraiso á la divina fantasía de Alighieri, y en la vírgen de la tierra, que reanimaba con el fuego de su belleza las decrépitas fibras de Fausto.

Próspero Anatolio fué seducido, vencido, fascinado, y balbuceó á la adolescente; os es-espera en mi casa el lugar venerado de mi madre.

María fijó en él su mirada dulce y serena; y la torpeza, la turbacion del duque, no disiparon la prevencion favorable que sentia hácia el hombre culto y famoso que tenia delante. Por el contrario, le agradeció aquella torpeza, aquella confusion, que la pobre ilusa creyó la turbacion del amor.

III

Pero no era la turbacion del amor, era la turbacion de los sentidos.

El duque Próspero Anatolio solo pidió á María dos cosas: la embriaguez de los sentidos para él, y un heredero varon para su casa.

Jamás pensó en hacer de ella una amiga, la amante compañera de sus fatigas, la consejera, el consuelo en las horas del desaliento y de las contrariedades.

Era bueno con ella; afectuoso, condescendiente; pero cuando el deseo de la mujer pugnaba con el deseo del marido, entonces el de la mujer se encontraba enfrente de un obstáculo insuperable.

Consideraba á la mujer como la reina de sus salones, porque habia nacido en un palacio. Si se hubiera educado en un cortijo, no le hubiera concedido otro reino que la cocina. Y no se dignó extender la mano para levantar á este ser, que, con razon ó sin ella, consideraba inferior al hombre; por el contrario, se complacía, caprichoso, autócrata, en dominarla desde la cumbre de su superioridad.

Caricias, besos, monadas, especialmente en el primer período, pero no conoció ni cuidó de los tesoros del corazon y de la inteligencia de su mujer, ni antes ni despues, quizá distraido, acaso incapaz de entenderlos. En una palabra, confianza le concedía muy poca; estimacion, casi tanta; autoridad, absolutamente ninguna.

Durante este tiempo, los sucesos de Aspromonte habian suscitado más viva, más empeñada que nunca la lucha por la *cuestion romana*. El porvenir, segun el duque de Eleda, se presentaba muy oscuro. La corriente de las reformas, la iglesia combatida, discutido y amenazado su poder, disminuia, como consecuencia necesaria, la autoridad moral de la religion. Entonces oia al pueblo, que para él era siempre la plebe, y los labradores, á los que inconsideradamente se querian reputar como doctores, cantar el *Ça ira* de la República. Este bendito miedo á la República le hacia perder la cabeza. Abandonó á su mujer, que estando en cinta no pudo seguirle, y corrió á Turin para oponerse á la irrupcion de las nuevas ideas. Es inútil decir que sus esfuerzos fueron vanos. Sin embargo, la audacia, la energía, la actividad que supo demostrar en esta ocasion, lo colocaron, como suele decirse, en candelero, y vino á ser el *leader* de su partido.

En la tierra de los ciegos, no lo digo con mala intencion, un miope hace cierta fortuna; y el partido clerical, fuerte, disciplinado, amenazador fuera del Parlamento, en el recinto del Congreso era impotente, y no hubiera encontrado en su seno quien, por la influencia del nombre y de la riqueza, por el carácter y por la voluntad, pudiese representarlo mejor que él. El duque, pues, fué reconocido y aceptado como jefe de la fraccion, y así, bien ó mal, si no una potencia, llegó á ser una individualidad del Congreso. El Gobierno lo consideraba, los adversarios procuraban su alianza en muchas ocasiones, los periódicos amigos ó enemigos se ocupaban asiduamente de él para combatirle ó para defenderle. En una palabra, mientras toda su vida parlamentaria se perdia antes en la monotonía de un voto obligado, ahora le ofrecia todas las emociones de la batalla con un pequeño ejército que dirigir; alrededor de su nombre crecia ese rumor tan lisonjero para las pequeñas ambiciones; el rumor que precede á la fama.

Durante la primera semana de su ausencia, Próspero Anatolio hizo dos excursiones á Borghignano; la segunda hizo solamente una; despues recibió un telegrama que le avisaba la proximidad del parto. Apenas lo recibió, abandonó á Turin sin tardanza, pero antes de que llegase á Borghignano, la duquesa habia librado felizmente.

María esperaba á su marido, como la mujer espera en ese momento supremo al padre de su hijo. Próspero Anatolio, en cambio, entró en la habitacion con un aspecto muy poco expansivo y con un aire aún menos satisfecho. ¡Su mujer le habia dado una hija, cuando sabia que él queria un varon á toda costa! Dos dias despues tuvo que volverse á marchar, y como los periódicos elevaron al séptimo cielo la abnegacion del duque de Eleda, que sabia anteponer á los inefables goces de la familia los deberes del hombre público, estuvo mucho tiempo sin volverse á dejar ver en Borghignano.

María quiso criar á su hija, y los santos cuidados de madre no la dejaron notar la soledad que la rodeaba.

Entretanto, la vida de hombre político, á la que Próspero se habia entregado en cuerpo y alma, le tenia, en estos primeros años de matrimonio, lejos de su familia meses y meses. Solamente en las vaca-

Los grandes almacenes—Sabido es que en Paris han llegado á adquirir grandísima importancia los grandes almacenes absorbiendo, por decirlo así, el pequeño comercio.

De un discurso pronunciado por el ministro de Hacienda francés, Mr. Rouvier, con ocasion de discutirse la reforma en la contribucion de patentes, tomamos algunos datos que dan idea de la importancia que tienen.

El *Bon Marché* tiene 1.660 empleados y pagaba, con arreglo á la ley de 1880, una patente de 132.000 francos, sin contar los recargos conocidos en Francia con el nombre de céntimos adicionales.

Por la ley del 89 fué obligado al pago de 215.000 francos; en el año próximo pagará unos 196.000.

El *Louvre* tiene 1.570 empleados; pagaba 140.000 francos, en 1889 llegó á 219.000 y en lo sucesivo pagará 205.000.

La Belle Jardiniere, cuya cuota se habia elevado de 83.000 á 47.000 francos, subirá hasta 55.000.

El Printemps, que tiene 415 empleados, pagaba 48.800 francos; en el año 1889 subió á 59.000 y en adelante pagará 68.000 francos.

Además de esta contribucion grava á la industria de los grandes almacenes el impuesto de 3 por 100 sobre las utilidades, cuya elevacion al 4 ha sido propuesta, y por efecto de la cual, el *Bon Marché*, por ejemplo, que distribuye 6 millones de francos de beneficios tributará en junto con 376.000 francos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 22 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1,000 pesos á 121 1/4, 3,300 á 120 3/4, 2,500 á 121, 1,000 á 120 3/4, 21,500 á 121, 4,900 á 121 1/4, 3,600 á 121.

Banco Nacional

50 acciones, al contado, á 33 1/2; 50 á 33 3/4; 50 á 33 1/2; 100, para mañana, á 33 1/4; 50, para el sábado á 33 1/4.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones, al contado, á 5 1/2; 110 á 6.

Cédulas A

1,000 pesos, al contado, á 50 1/4.

Empréstito Unificado

4,700 pesos, al contado, á 64; 4,700, para mañana, á 64.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 3/16.
" " comercial, 51 1/2 á 5/8
" Francia, bancario, 5.36 á 37.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Amberes, bancario, 5.36 á 37.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Rio Janeiro, bancario, 10.850.
" " comercial, 10.950.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

Descuentos

Sobre vales, nominal.
" conformes, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 23

Hijos de Antonio Rubio, 4 cascos juegos porcelana surtida.
E. Kincke, 1 bulto fieltro alquitranado.
B. Caviglia, 3 caj. coronas doradas.
Juan Shaw, 1 caj. botellas de vidrio.
Irisarri Otero, 1 caj. mariposas de corcho.
Furest y C.ª, 1 caj. zaraza.
Santiago Guido, 1 caj. pañuelos de algodon.
Adolfo Rabo, 1 caj. jarras para agua.
C. Smith, 1 caj. trué de algodon.
P. Feijoó, 1 caj. percalina de algodon.
P. C. Balleñn, 1 caj. con un tilbury á 4 ruedas.
A. Causadde, 1 cajon braseros de hierro.
Rivara Milans, 1 cajon calcetines algodon.

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.50
Id. de los Rios, id.	"	16.00
Id. de vaca, id.	"	16.50
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras depotro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.150
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.150
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana. epidemia y borrego	"	0.110
Id. criollos, especiales	"	0 100
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, docena	"	2.000
Id. id. desechos	"	1.000
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000
Id. desechos, id.	"	1.000

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon		No hay	
Id. 1.ª limpia	"	"	
Id. 2.ª idem.	"	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"	
Barrigas	"	"	
Borrega limpia.	"	"	
Id. criolla súcia	"	"	
Id. id. lavada		"	
Pluma de avestruz, libra.	"	0.90 "	1.10
Astas de campo novillo y vaca, millar.		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	6.30 á	6.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.10 "	6.30
Id. id. lombardo	"	6.10 "	6.30
Id. id. del Rosario.	"	6.10 "	6.30
Id. buenos de plazas	"	5.00 "	5.20
Triregular	"	4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	"	2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, @	"	1.00	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba.	"	0.90 "	0.92 ½
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.85	
Id. segunda, id.	"	0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	"	0.90 "	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega.	"	No hay	
Idem, nuevo	"	1.50 "	1.60
Maiz en espiga.	"	2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	1.80	
Id. id. cuarentino nuevo	"	1.80 "	2.00
Alpiste, la arroba	"	0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega.	"	1.10 "	1.20
Lino.	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.80	

O Sibilloite.

Buques entrados al puerto

Dia 23

Del Salto, vapor nacional *Montevideo*, á Juliá; de Buenos Aires, vapor inglés *Apolo*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor belga *Leibnitz*, á Horne; de Buenos Aires, vapor francés *Equateur*, á Girard; de Valparaiso, vapor aleman *Neko*, á Moeller; de Paysandú, vapor nacional *Malvinas*, á Goyhex; de Cádiz, barca francesa *Calcutta*, á la órden.

Llevan balija

Salen mañana.

...creer juntos, pero no al sabio, al doctor de oficio, al investigador metódico y de sangre fria que no os presenta jamas la verdad sinó en la punta de un escalpelo ó en el fondo de una retorta.

El doctor Gibier, en el *Análisis de las cosas, ensayo sobre la ciencia futura*, escribe esta frase: "Se pueden tener pruebas materiales de la existencia del alma", que completa algunas líneas despues, con esta otra: "Es lo que voy á demostrar."

En una obra anterior *El espiritismo ó fakirismo occidental*, el doctor Gibier, conocido por sus investigaciones científicas y sobre todo por sus estudios sobre la rabia, habia expuesto la historia de la cuestion.

Ahora aborda la teoria.

Su método es puramente experimental. Utiliza fenómenos físicos é innegables, los mismos que, revelados á los primeros espiritistas, les sirvieron para constatar la presencia de los espíritus de los muertos. Estas experiencias, acogidas con desden, que ningun sabio que se respeta ha consentido en intentar, y sobre las cuales no ha conseguido llamar un interés serio la gran autoridad de Mr. William Crookes, miembro de la Sociedad real de Lóndres, han sido repetidas, una á una, por el doctor Gibier.

Gracias á la presencia de un medium, ha visto alzarse las mesas; mudarse los objetos sin contacto aparente permanecer suspendido en el aire libre; ha visto escribir frases á un lápiz encerrado entre dos pizarras aplicadas una contra otra, etc, etc.

Ha operado en pleno dia ante una asistencia de amigos ó de indiferentes. Se sostenian las manos, y los piés del medium, inmovilizado ademas por diez pares de ojos clavados en su persona. La superchería voluntaria es inadmisible.

Los fenómenos se han verificado, dirigidos por una fuerza que no es ni mecánica ni ciega, por una inteligencia que escucha, comprende y accede, en sus manifestaciones; á los deseos que se expresan.

Así, el doctor Gibier declara con aplomo: "La verdad es esto: la inteligencia existe fuera de la materia tal como la concebimos de ordinario, declarando una vez más que no soy un *modern spiritualist*, afirmo que todos los fenómenos llamados espiritualistas, abstraccion hecha de la teoria del mismo nombre, son absolutamente reales.. "

No los atribuye á la intervencion inevitable de los muertos, sinó á la de una fuerza consciente todavia indefinida, desprendida de la materia y que seria el alma. La distincion netamente establecida entre el cuerpo y el alma apoyaria la hipótesis. Cree verificar esta separacion con el hipnotismo cuyos estados progresivos de seduccion, de catalepsia, de sonambulismo, de lucidez y de éxtasis serian las fases sucesivas que atraviesa un sujeto sensitivo á medida que su alma se desprende del cuerpo y se emancipa.

Se llegaria así á un estado final que es el desdoblamiento absoluto de la persona, de un lado el cuerpo inerte, del otro, el alma libre y que imprudentemente prolongado, ocasionaria la muerte orgánica.

Necesitamos decir que el Dr. Gibier tiene en contra á sus maestros y á sus colegas que le estiman altamente como médico y como sabio, pero que sonrien desde que pronuncia la palabra espiritismo?

La ciencia oficial se niega á inspeccionar experiencias en cuyo resultado no cree. ¿Qué arriesgaria, sin embargo, en molestarse?

Perderia realmente un tiempo precioso.

O hay error; y las tablas no se mueven, los objetos no se trasladan á través del espacio, el lápiz no escribe sobre la pizarra: M. Gibier, y los veinte millones de espiritistas constituirian entonces materia para un estudio interesantísimo; afirma como reales hechos que le parecen tales y que no lo son; su propia aberracion se trueca en una realidad que seria curioso analizar.

O no hay error.

Los dos casos merecen la pena de ser examinados.

Se demostraria que se somete por fin el espiritismo á una investigacion completa y definitiva, que se acogen todas las deposiciones, que se provocan las confidencias, que se recurre á los debates contradictorios, á las confrontaciones, que se hace girar á los mediums, á los creyentes y á los convencidos, en todas direcciones. Hay demasiado humo para que no nos cause inquietud el fuego de que procede. Se enriqueceria sin duda el saber humano, aunque solo fuera con un capítulo documentado sobre la psicologia de la credulidad y de la fe.

Porque el doctor Gibier en vano niega cada vez que se presenta ocasion, pertenecer á la creencia espiritista, en vano se presenta como experimentador que...

EL HOMBRE

Y EL DESCUBRIMIENTO DEL ALMA

Gran Circo ecuestre y de verano — Calle Piedras y Guaraní, frente al Hotel Nacional.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, pantomímica y de bailes con agregacion zoológica—Empresa, Pablo Raffetto.

Treinta artistas de primer órden, 10 elegantes señoritas y niñas y 25 hermosos caballos adiestrados y en libertad.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades — Palcos de cuatro sillas $ 3.00; tertulias de sillas, 0.50; grada distinguida y alfombrada, 0.20; entrada general, 0.50; entrada para menores de diez años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

†

Félix V. Saroldi

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Setiembre de 1890

Santiago Saroldi y María I. de Saroldi, padres; Felicia, Filomena, Santiago, Antonio, Adela y Arturo, hermanos; Pantaleon Panario y Juan B. Peluffo, hermanos políticos; sobrinos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario de misas que se celebrará por su eterno descanso en la iglesia de San Francisco en los dias 22; 23 y 24 del corriente á las 7 a. m.

Favor que agradecerán. ot.24

†

Anastasia Murúa de García

(Q. E. P. D.)

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Habiendo esta Compañía habilitado un local de su propiedad en la calle Cerro-Largo núm. 124 esquina Arapey al lado de su barraca, se previene al público que por razones de mejor servicio, las oficinas de esta Compañía se mudarán á dicho local el 1.º de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.

3592-nv.8 *El Gerente.*

Sociedad Anónima

La Agrícola Industrial

Se previene á los señores accionistas que habiéndose liquidado la cosecha de los tabacos de este año, resulta el 20 % de dividendo, el cual queda á disposicion de dichos accionistas en casa del señor don Juan B. Garibotto, calle 18 de Julio núm. 136, desde el 25 al 30 del corriente, de 2 á 4 de la tarde.

De acuerdo con la resolucion de la asamblea general del 3 de Agosto, cada accionista debe colocarse en las condiciones prescriptas por el artículo 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Octubre 16 de 1890.

3541-ot.31 *El Tesorero.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

3582-ot.21-1m-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Udoy, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3341-st.28-1m-ot.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3335-st.26-1m-ot.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 3 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario. 3402-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel F. Bayolo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3312-st.25-1m-ot.24

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situados en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Agüerre y 56 metros 95 centímetros al Sud, lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de 13,199 pesos y 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad que corresponde al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con más sus intereses y las costas y costos del juicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3503-ot.14-15p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 33?, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3533-ot.16-20p-nv.5

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1622 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hermanos, para la Junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3587-ot.21-7p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, quedando prevenidas todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3534-ot.16-10p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-dg-st.3-9dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3493-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Adolfo Soto y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91A. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3319-st.25-1m-ot.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espendaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3435-ot.7-1m-nv.7

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Augusto Pascal Lamoreaux se encuentra depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Montevideo, Octubre 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3516-ot.15-10p-ot.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Victor P. Perez*, actuario. 3584-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la sucesion de don Felipe Peyramale ha sido autorizada para continuar los negocios de la casa de comercio que giraba bajo la razon de Peyramale Hermanos, con derecho á seguir usando la misma firma. —Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3583-ot.22-8p-ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Gibert para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el expediente iniciado solicitando moratorias.— Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3603-ot.22-7p-ot.29

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo*, escribano público.

3595-ot.22-1m-nv.21

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Por resolucion de la Corporacion, se hace saber que el curso que dictará la señorita Enriqueta Compte y Riqué para habilitar maestras en la enseñanza de los Jardines de Infantes, tendrá lugar dos veces por semana, de 7 á 9 de la noche, bastando para la inscripcion en la matrícula respectiva, el simple pedido verbal formulado personalmente en esta Secretaría por las interesadas.

ot.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m.

nv.4 *El Secretario General.*

Montevideo, Octubre 21 de 1890.

Se hace saber á las personas matriculadas para seguir el curso preparatorio de maestras en la enseñanza de los "Jardines de Infantes", que dictará la señorita Enriqueta Compte y Riqué, que el local designado para las sesiones es la parte del edificio del Internato Normal de Señoritas que dá frente á la "Plaza Libertad," teniendo lugar en los dias lúnes, juéves y sábado de 7 á 9 de la noche.

La inauguracion se efectuará el viérnes 24 del corriente á las 8 p. m.

Se recibirán peticiones verbales de inscripcion, hasta el 23 del corriente á las 4 de la tarde.

ot.24 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choizeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Itturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.

25 ot.24 *La Direccion.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer, en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3553-nv.16

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

Esta Direccion convoca postores para la construccion del empedrado de las calles:

República entre Arroyo Negro y Cuñapirú; Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres; Hocquard entre Salsipuedes y La Fé.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en su presencia.

La aceptacion de propuestas queda librada al juicio de la Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

3511-oct.24.

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364.

Las propuestas se formularán en papel sellado y se presentarán bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente á las 10 a. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 15 de 1890.

3512-ot.25 *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Junta Electoral

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

El juéves 23 del corriente á la 1 p. m. procederá esta Junta Electoral en acto público y en el local que ocupa la Corporacion Municipal, á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las Mesas Receptoras de votos para las próximas elecciones generales, de acuerdo con lo resuelto por el Gobierno con fecha 7 del presente mes.

oct.23. *Pablo Zufriategui*, Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, un amueblado de nogal para comedor, alfombras, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, cocina, escritorio, comedor, cristalería fina, porcelanas, cubiertos platina Cristofle y Carassale, bebidas, alfombrados de tripe, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

A LAS 2 DE LA TARDE

1 buen amueblado de nogal para comedor compuesto de 1 aparador de vidriera, 1 trinchador. 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas esterilla.

3598-ot.22.

José B. Gomensoro

Del Café y enseres, en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL MARTES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de dicho café que consiste en bebidas surtidas de oporto, jerez, chartreuse, champagne, coñac, licores, cerveza, gingerale, y otras, garantiendo su calidad; cigarros de hoja, baño maría, máquina de presion para chopp, tazas, platos, cucharas, bandejas, vidrieras, tarros de vidrio, vasos, copas, choppes, sillas de Viena, cuadros, espejos, mesas con mármol y pié de fierro, y demás á la vista. Al mismo tiempo: 1 armazon y el mostrador. Todo será recibido al dia siguiente. 3600-ot.22.

José B. Gomensoro

De la casa calle Hocquart núm. 79—Muy bien situada, á dos cuadras de la calle Agraciada — Venta en la misma casa.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta bien situada casa que consta de 6 piezas, galpon, cocina, letrina, algibe, un gran jardin y árboles frutales, pozo manantial.

Está pago el empedrado.

Por su frente pasa el caño maestro y las aguas corrientes de las cuales no hay necesidad de hacer uso, pues el pozo es abundante y de agua potable.

El terreno mide 21 varas de frente por 31 m. 217 en la línea Este y 32 m. 95 en la del Oeste, formando una área de 732 varas 80. Con derecho á cobrar algunos arrimos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 ps. en garantía. El remate tendrá lugar en la misma casa.

3555-ot.19.

José B. Gomensoro

De tres yeguas rusas de tiro—Frente á la Bolsa.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura:

Una yegua rusa tordilla;
Dos idem idem oscuras. Tiran en yunta.
Son muy mansas, de gran presencia y perfectamente adiestradas. 3599-ot.23

José B. Gomensoro

De la casa de altos situada en la villa de Guadalupe (Canelones), la mejor esquina de la Plaza y frente á la Iglesia, y de un terreno contiguo. — El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, para reparticion de bienes de la sucesion de don Angel Basso, la importante propiedad de altos, calle de Montevideo esquina con la Plaza, frente á la Iglesia, conocida por el *Gran manantial de oro* ó *Tienda de don Angel*, edificada en un terreno de 19 1/4 varas de frente al Este por 23 1/4 varas de frente al Norte. Constan los altos de 7 piezas, cocina, letrina, etc. En los bajos, piezas para familia, algibe, letrina, cocina, patio con piso de piedra, parral y la tienda.

Un terreno contiguo á la casa, con 20 3/4 varas de frente al Norte por 19 1/4 varas de fondo, cercado de material, con cimientos como para edificar altos y con un galpon techo de zinc.

La casa y el terreno se venderán juntamente y están arrendados á don Domingo Poggi, con contrato que falta 33 meses, á razon de 75 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 pesos en garantía. El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa.

3529-ot.16

José B. Gomensoro

De la propiedad de tres altos, calle del Yí núm. 273, entre San José y Soriano — A todo precio, por reparticion de herederos.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mas alta oferta, sin tasacion, por reparticion de los herederos de don Angel Basso, esta magnífica propiedad de tres cuerpos, dividida en seis departamentos independientes y en cuya construccion no se ha hecho ninguna economía; todos los materiales son de primera clase. Su situacion como su buena distribucion hacen que todas las casitas estén siempre alquiladas.

Así es que puede garantirse una renta segura de 170 pesos.

La planta baja consta de dos casitas de cuatro piezas, cocina, letrina y un gran algibe, patios y zaguan de mármol.

Los altos: 4 casitas independientes con barandilla de fierro, cada una de 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, zaguan, etc., etc.

Los cielos rasos de material y toda la propiedad pintada al fresco, el frente y zaguan al óleo y escalera de mármol.

Caño maestro de barro inglés.

El terreno mide 10 varas de frente por 33 1/3 de fondo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 600 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma.

3515-ot.15

José B. Gomensoro

Del terreno sin rival, magnífica posicion y mejor área, calle del Yí números 263 á 269.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, venta forzosa, este magnífico terreno en la mejor posicion y más altura de esta calle, entre las de San José y Soriano, distante 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, con un área de 20 varas de frente al Este por 33 1/3 varas de fondo, area 666 varas cuadradas tiene caño maestro, adoquinado y vereda, está alquilado sin contrato por 80 pesos mensuales.

Es una oportunidad que debe aprovecharse, pues terrenos en estas condiciones ya pocos se encuentran: Títulos buenos. El comprador oblará la suma de 500 pesos. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3356-ot.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frente á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 4 3/4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues porque no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 60 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Pido puntualidad. 3514-ot.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corrt. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.— La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 503 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de los dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.— Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890 *Benjamin Pereira*, actuario. 3229-st.26

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Megordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia è Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

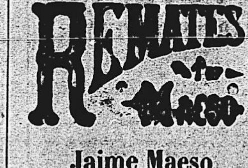
Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 bolsas arroz Glacé, con alguna avería, en el muelle Capurro.

EL VIERNES 24 del corriente á las doce en punto, daré principio á la venta, á la mayor oferta, por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro:

50 sacos arroz Glacé, con alguna avería.

3597-ot.22.



Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos valiosas chacras en las puertas de la ciudad, con grandes frentes al camino conocido por de Corrales, actualmente macadamizado y el que pone en comunicacion rápida á la villa de la Union con el Camino de Goes—Venta por reparticion de herederos—Tasacion en extremo baja—Para la formacion de barrios, etc., ó hacer en ellas espléndidas quintas no hay nada mejor.—Para otros detalles, véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion mencionada: un terreno situado en Maroñas, jurisdiccion de la villa de la Union, lindando por el Norte y Oeste con don Agustin Mugiondo, por el Este con don Manuel Servis y por el Sud con terrenos que pertenecieron á don Juan José Sierra, con frente á la calle de los Corrales. Este terreno está dividido en dos fracciones, á saber: la 1.ª con todos sus anexos, cuya área es de 81,120 varas cuadradas 12 centímetros, tasado á 20 cts. la vara, importa ps. 16.224, 02 cts, siendo sus 2/3 partes para vender, 11.815 pesos; y la 2.ª con todos sus anexos tiene 3.390 varas cuadradas 12 ctms., tasada á 0.36 centésimos la vara, importa ps. 1.220,41; 2/3 partes base para principiar la venta, son 813 pesos 60 cts.

Se previene que la venta de las fracciones de terreno tendrá lugar de 1 á 2 de la tarde EL VIERNES 24 del corriente, en la Oficina de Tierras, calle de Zabala núm. 61.—De acuerdo con lo dispuesto por la ley, el mejor postor consignará el diez por ciento—*Justo P. Linares*.—Montevideo, Octubre 7 de 1890.

3438-ot.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno y casa, con frente á la calle Ocho de Octubre 221, al lado de la calle Cibils, con una área total de 2.042 varas 75 cts., tasado el todo, casa y terreno, en 6.741$07, siendo sus dos terceras partes base de venta, 4.494$54—Como se vé, dada la gran área y su situacion central y lo bueno de la propiedad, la tasacion es sumamente baja.—Venta en el lugar de su ubicacion, para reparticion de bienes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde procederé, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, á la venta de esta valiosa fraccion de terreno y la cómoda y gran casa existente en el mismo, situada en la calle Ocho de Octubre núm. 221 sobre la base bajísima de 4.494 pesos 54 cts.

La situacion de ella es central, al lado de la calle Cibils, con frente á una de nuestras principales calles, siempre concurrida y donde el terreno tiene que ir forzosamente valorizándose.

Por más detalles, véase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO — *Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, del siguiente bien—una finca con siete piezas de material y demás accesorios situada en el camino 8 de Octubre, lindando por el Este con don Andrés Jaume, por el Oeste con Peradejordi y otro, por el Sud con el mismo Peradejordi, edificada en un terreno de 2.042 varas cuadradas 75, tasada á pesos 3.30 la vara, importando ps. 6 741.07, siendo sus 2/3 partes base para vender, ps. 4.494,54

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor de cada uno de los bienes oblar el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.— Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3437-ot.8

Jaime Maeso

De un campo flor en el ejido de San Cárlos—El ferrocarril que vá para Maldonado debe pasar por el campo—Inmejorable para la agricultura—Por órden y cuenta del Banco C. Uruguayo—En la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio, de trescientas setenta y una chacras de campo flor, situado en el partido de los Ceibos en el Ejido de San Cárlos y por el cual debe pasar el ferrocarril que vá á Maldonado.

Este campo está rodeado de establecimientos de gran importancia, de chacras y de numerosa poblacion.

Su tierra es riquísima y muy apropiada para la agricultura.

Y se compone de 371 cuadras 1974 v. lindando con Rufino Lopez, Manuel Rodriguez, sucesion Plada, Eustaquio Plada, Estevan Alegre y Rosa Nuñez.

No tengo base y lo venderé al mejor postor, recomendándolo no tan solo por las condiciones de sus tierras y su situacion importante sino por su porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos y para ver el plano y otros detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay 99. 3593-ot.22

Viladecants y C.ª

En nuestra casa, calle Zabala 161

EL VIERNES 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de artículos de tienda, almacen, etc. A las 3 1/2 de ricos muebles, juego de sala, ante sala, dormitorios varios y completos, cuadros gran cantidad y varios gustos, libros novelas, mesas, sillas de Viena é infinidad de otros artículos. Hay un rico piano nuevo.

AL MISMO TIEMPO

Para introductores, ferreteros, vidrieros, etc., una partida de *250 diamantes* para cortar vidrios, por cuenta de una importante casa introductora.

3590-ot.22.

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

De la mitad del pailebot nacional *Tres Hermanas*—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Bonifacio García Zúñiga contra don Diego Cerdan.

EL MARTES 28 de Octubre á las 2 de la tarde y en el muelle Ciudadela procederé á la venta del mencionado pailebot, cuya capacidad es de 69 toneladas, tasada la mitad de la embarcacion que se vende en la suma de 500 pesos. Se previene que no se aceptará oferta que no esceda de sus dos terceras partes ó sean 333 pesos con 34 centésimos, debiendo el mejor postor á los efectos del artículo 919 consignar 100 $ en garantía de su oferta.

Por más datos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3549-ot.17

Juan de Pino

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno á continuacion de la Union, distrito de Maroñas, al mejor postor para pago de gastos judiciales.

El dia 30 del corriente, de 4 á 5 de la tarde y por órden del señor Juez L Departamental remataré dichos terrenos en la puerta del Juzgado (Plaza Matriz) que se mandan vender en los autos sucesorios de don Pedro Apeseche. La ubicacion, área, linderos y demás se espresan en el precedente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia treinta del corriente mes de Octubre de cuatro á cinco p. m. y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado, calle Cámaras núm. 124, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan de Pino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los terrenos siguientes: 1.º Un terreno ubicado en Maroñas, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y ocho metros sesenta y un decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: al Norte calle proyectada, por el Sud don F. Marabotto, por el Este don Antonio Damonte y don Juan Carrara y por el Oeste, la calle de Monte Caseros. 2.º Otro terreno situado en Maroñas, compuesto segun título de una área superficial de mil cuatrocientos noventa y dos metros noventa y cinco decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: al Nordeste el señor Fariña, al Sudoeste don Lucas Herrera y al Este el camino de los Corrales. 3.º Otro terreno, situado tambien en Maroñas, compuesto de una área de 3.066 metros y 66 decímetros cuadrados, dentro de los límites siguientes: al Norte terrenos de Mauá, al Sud y al Este, el lote número cuatro, adjudicado á doña Mariana Apeseche y al Oeste una calle de 14 metros de ancho; y 4.º, otro solar de terreno tambien en Maroñas, compuesto de 3.040 metros 74 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Nordeste con el lote núm. 4, por el Sud y Sudeste con don Pedro Apeseche y por el Oeste y Sudoeste con camino público.

Dichos terrenos pertenecen á la sucesion de don Pedro Apeseche, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios para pago de la costas causadas. *La venta se verificará al mejor postor.* Se previene que la empresada venta será á *oro sellado* y que el mejor postor, al tiempo de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes, títulos y planos respectivos, estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 8 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Por mas datos, ocurrir al rematador, Sarandí, 174. 3500-ot.14

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos situada en la calle de Alzaibar núms. 61 y 63, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules en el expediente ejecutivo que sigue don Antonio Chiarino contra don José María Burzaco.

EL VIERNES 31 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa de altos situada en la calle Alzaibar núms. 61 y 63, compuesto su terreno de 10 metros y 308 milímetros de frente al Este por 23 metros 622 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Tomás Casares, por el Sud con don Marcial Bonilla, por el Norte con don Casto Dominguez. Esta venta se efectúa para con su producto satisfacer un crédito hipotecario á favor de don Antonio Chiarino y la venta es al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca. Su posicion espaciosa, su construccion moderna, á 2 cuadras de la plaza Zabala que convertida en un hermoso jardin como la están preparando la colocan en condiciones muy favorables para los que quieran colocar bien su dinero, pues su edificacion se presta para sacar gran interés.

NOTA—El mejor postor consignará al rematador el 10 % con arreglo al artículo 919 del Código de P. Civil: Para otros informes en la Escribanía Actuaria ó en el escritorio del rematador, calle Juncal número 25. 3537-ot.16.

Agustin Sorraco

Remate judicial de todas las existencias de la fábrica de coches situada en la calle Orillas del Plata número 185, por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en el expediente seguido por los acreedores de don Nicanor Fernández.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles y demás que se hallarán á la vista, de la fábrica de carruajes, cuyo detalle es el siguiente.

Cajas en blanco para tilbury, un tilbury, lapacho y quebracho para ruedas, fierro, fuelles, bigornias, tornos, una máquina de agujerear, llaves inglesas, martillos, marrones y otras herramientas, faroles, platina, cueros, varios artículos de talabartería y otros varios artículos que no se enumeran por su mucha extension. 3605-ot.23

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

El lúnes 3 de Noviembre á las 4 p. m., de 2 casitas en el Cordon, calle Vazquez núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia, edificadas en terreno de 1.. 1/4 metros de frente al Oeste, por 16 1/8 metros de fondo—¡Al mejor postor, para pago de hipoteca!

EL LUNES 3 de Noviembre á las 4 p. m., por resolucion del señor Juez L. Departamental, dictada en los autos iniciados por doña María Podestá de Gandolfo contra la Sociedad "Stella D'Italia", por cobro de un crédito hipotecario, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion las 2 casitas mencionadas, en un solo lote. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan en dicho Juzgado, calle Cámaras núm.

Por otros datos, ocurrir á la oficina del martillero Treinta y Tres núm. 102. 3571-ot.19.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio. El lunes 3 de Noviembre á las 2 p. m. De 2 propiedades situadas en el Carmelo, departamento de la Colonia.

EL LUNES 3 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á la venta por resolucion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Fermepin contra don Eustaquio S. Orquera, de la finca sita en la calle de Comercio esquina á la de Boca del Bravo (Carmelo) compuesta de 21 m. 48 c. de frente al Este sobre la primera calle citada, por 42 m. 95 c. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la segunda calle. Consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, armazon y mostrador para negocio, 2 patios enlosados, pisos madera en las piezas, etc. Retasada en la suma de pesos 6670.36. No admitiré oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa ó sean pesos 4446,91. El mejor postor entregará al rematador, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 445 á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. Oficina del martillero, calle Treinta y tres núm. 102.

Acto continuo

Procederé á la venta por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, dictada en los mismos autos de Fermepin contra Orquera, de un terreno con las mejoras que le pertenecen, ubicado en el Carmelo, compuesto de 85 metros 95 cts. de frente al Sud sobre la calle de Montevideo, por 42 metros 95 cts. de fondo, con frente tambien á las calles por el Este, de Rincon y al Oeste 2 Hermanas; contiene cercado, 1 casita y pozo de valde. Retasado el todo en la suma de 1333 pesos 38 centésimos. No admitiré oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retasa 888 pesos 92 centésimos. El comprador de este lote consignará en manos del rematador, al caer el martillo, la cantidad de 100 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Por otros datos ocurrir al mencionado Juzgado ó al martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3570-ot.19

A. Montautti y C.ª

De los ricos y lujosos muebles que adornan la casa quinta calle Vilardebó, número 109, antiguo camino 18 de Marzo quinta Lusich, entre la calle Agraciada y camino Millan, pertenecientes al señor Terrasona, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 26 á las 12 en punto daremos principio á la venta:

Salon—Un rico juego tapizado con peluche y lampás de seda floreado, 3 galerías con cortinas y cenefas, un piano aleman, sillitas de fantasía, mesa de centro, araña, un rico chifonier incrustado con bronce y nácar, pieles, bronces, cuadros al óleo por Zíndere, Gesara, Aug. Bringene, S. L. Mola y varios otros pintores.

Saloncito—1 sofá y dos butacas tapizados con género de fantasía, sillones, mesa de centro, mesita peluche, 1 espejo marco á la rústica luna cristal, 2 cuadros al óleo por J. C. Coomanz, que fueron premiados en la Exposicion de Bélgica, 3 galerías con coronas y cenefas, 1 sillon de tres cuerpos tete á tete tapizado en seda y peluche, alfombra y varios adornos.

Salon de verano—1 juego de la India compuesto de un sofá, 4 sillones, 1 mesa, tapizados con géneros de fantasía, 1 percha de vestíbulo con espejo, sillones y sillas de Viena, mesa de centro, 2 pieles de lobo, alfombra.

Escritorio—Escritorio ministro y biblioteca de nogal, sillas, sillones, cesteras, etc.

Comedor—1 rico juego francés de lo mejor que se introduce en el país, de nogal macizo, compuesto de aparador de tres cuerpos, gran mesa trinchante, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas incrustadas en bronce, 5 galerías completas, 1 sofá, 2 butacas tapizadas con peluche, almohadones bordados en seda con peluche, etc., 1 gran espejo luna cristal al marco á la rústica, 2 id luna veneciana, marco de bronce, jardineras y cuadros de bronce, lámpara de colgar, todo el servicio de porcelana para mesa, platina Cristofle, 1 juego de the Simoges.

Ante comedor—1 gran armario de 3 cuerpos, otro id de cedro, mesa, alfombra etc.

1er. dormitorio—Juego de erable y nogal, cama para matrimonio, ropero de 3 cuerpos, luna bisoté, cómoda chisé, lavatorio, dos mesas de luz. Un toilet de fantasía, mesa de centro, cuadros y alfombra.

2.º dormitorio—Juego de bambú, cama para dos personas, cómoda, mesa de luz, 1 ropero con espejo bisoté, sillas, cuadros y alfombra.

3er. dormitorio—Cama de nogal para dos personas, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, sillones, cuadros, alfombra, etc.

Cocina económica, batería de la misma, gran toldo, plantas, macetas y una gran bodega de vinos finos.

Llamamos la atencion sobre este remate, por ser uno de los mas notables que se han dado hasta ahora. Los muebles tienen 3 meses de uso, pues hace seis meses que han sido comprados en París. La casa se podrá visitar el sábado 25.

En el camino del tren en la calle Agraciada y Camino Millan. Una bandera indicará el sitio del remate.

En la puerta de mi casa de remate, Zabala 15?, habrá á las doce en punto diez carruajes para conducir á las personas que quieran asistir al remate.

3591-ot.22.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—20 manzanas de terreno divididas en 200 solares y quintitas—2.ª seccion del pueblo Conciliacion—Por cuenta y órden de la Sociedad Paz y Trabajo—A 12 meses de plazo.

EL DOMINGO 26 OCTUBRE, á las 12 1/2 en punto, saldrá de la estacion del Ferrocarril Central un tren expreso que conducirá grátis ida y vuelta (parada en la estacion Yatay) todos los que quieran ir á comprar ó á presenciar la liquidacion de la 2.ª seccion del pueblo Conciliacion, situado entre las estaciones Colon y Sayago y á 5 cuadras de los talleres en construccion del Ferrocarril Central.

La concurrencia será obsequiada con dos vaquillonas asadas con cuero, cerveza y cigarros habanos á discrecion, se correrán sortijas, habrá música, etc., etc., y para pasar un lindo dia de campo.

Cada comprador consignará en poder del rematador 5 pesos por cada solar, en garantía de su compra.

El tren expreso nos dejará en el mismo terreno y por mas informes, Cuareim 106 ó Avenida General Rondeau núm. 42. 3609-ot.28

Agustin Pin

JUDICIAL

DE CARBON DE PIEDRA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido de la Compañía de Seguros *La Ítalo-Uruguaya*.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 3 de la tarde procederé á la venta, dinero de contado, del carbon de piedra depositado en el pailebot *Tres Hermanos*.

El remate se efectuará á bordo, á la hora indicada.

La venta del mencionado carbon es despachado, y el comprador en el acto de caer el martillo consignará el 10 por ciento del importe de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3604-ot.28

Muiños y Jorge

Liquidacion de carruajes y caballos—Al mejor postor, sin retirar lote—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 28 del corriente á la 1 1/2 de la tarde venderemos al mejor postor, con órden terminante de liquidar á cualquier precio, lo siguiente:

Un break de seis asientos, casi nuevo;
Un coupé de cuatro asientos, con caja Sanbiou y rodaje hecho en el país;
Una yunta de caballos tordillos rusos, uno de ellos tiro solo;
Una yunta caballos criollos de tiro.
Garantimos que no tenemos base para la venta.

Al mismo tiempo

Varios juegos de arreos.
La entrega en el acto. 3606-ot.23